



198879

C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I O N 198879

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, 190.921, por "Un mecanismo de seguridad y funcionamiento automático en la articulación de la tabla de piernas de las sillas plegables para niños", a favor de Don Manuel Jané Vidal, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Independencia, nº 255.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal, nº 190.921.

5. En la patente principal, en sus reivindicaciones 2ª y 3ª, se reivindicaba un funcionamiento del sistema, debido a la prolongación de los laterales del asiento y el método de plegado de la silla, con cuyas particularidades estaba relacionada directamente la invención.

10. Cabe mejorar la invención, simplificando el número de ejes de giro que intervienen en el juego de las diversas piezas del mecanismo en particular y de la silla plegable en general, dejando reducido el sistema de ejes a uno, para comprender cuatro partes articuladas a él, y tres puntos o ejes para provocar el plegado que ha de dar por resultado el total abatimiento de la silla.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la



198879

presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura representa, esquemáticamente, el conjunto articulado que se describe.  
Se comprende en estas mejoras, la circunstancia de disponer un solo eje -1-, para eje de giro del brazo -2- soporte del estribo -3-, sirviendo el remache del citado eje de giro, para sujetar la barandilla -4-, el chasis -5- del asiento y el extremo del montante -6- de la tijerilla a un mismo tiempo y con un solo eje y remache adecuado, resultando así cuatro piezas unidas por el mismo remache o eje de giro del brazo del estribo, en donde van, como se indica en la patente principal, los dos mecanismos de seguridad, relacionados con la prolongación en gancho del lateral del chasis -5- del asiento.  
Con esta disposición resulta simplificado el resto de la articulación de la silla, para poder hacer el plegado de la misma. Esta articulación queda reducida solamente a tres puntos indicados en -7-, -8- y -9-, formando un ángulo cuyo vértice es el punto -8-, siendo estos puntos respectivos ejes de giro de las palancas concurrentes y estando el sistema retenido o no por pestillos adecuados que facilitan la maniobra.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
30. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño,



198879

empleando para su fabricación los medios y materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo é<sup>l</sup>lo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
- 1<sup>a</sup>.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 190.921, por un mecanismo de seguridad y funcionamiento automático en la articulación de la tabla de piernas de las sillas plegables para niños, caracterizadas esencialmente por el hecho de que la articulación de la referida tabla de piernas, se hace solidaria de un eje de giro, para su cambio de inclinación, cuyo eje de giro es, además, de fijación de los extremos anteriores de los brazos, de los extremos laterales del chasis o asiento y del extremo superior anterior del montante de la tijerilla, quedando encomendado a este eje y a sus remaches, la fijación y articulación de dichas cuatro piezas conjuntamente, comprendiendo para facilidad de plegado de la silla, tres ejes o puntos de articulación, que son los relativos al encuentro del manillar con el brazo, el del extremo del manillar con el montante posterior de la tijerilla, y el propio eje de esta tijerilla, resultando tres puntos de plegado, que facilitan la maniobra de la articulación anterior.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.



198879

2ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 190.921, por "un mecanismo de seguridad y funcionamiento automático, en la articulación de la tabla de piernas en las sillas plegables para niños".

5.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de julio de 1951.-

10.

MANUEL JANE VIDAL.

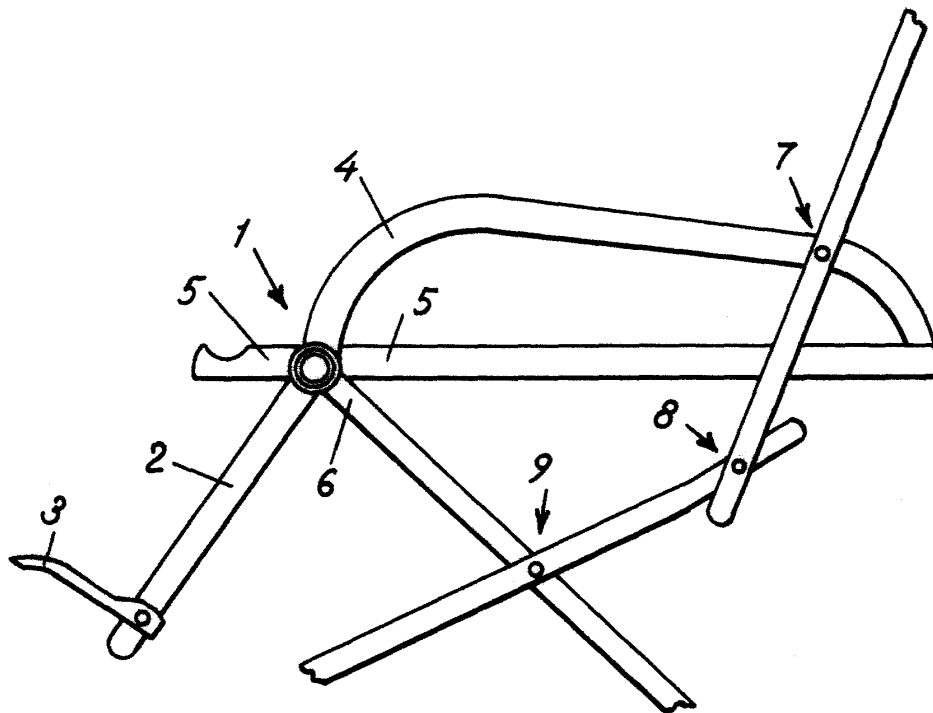
p.a.

MANUEL JANE VIDAL.  
P. P.

D. Manuel Jané Vidal



198879  
Hoja única



198879

Madrid, 21 Julio 1951  
p.p. Jaime Iruen